

CONCENTRADO
RECOMENDACIONES A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

DOCUMENTO	RECOMENDACIONES RELEVANTES
DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS EN MÉXICO: EXPERIENCIAS DE VÍCTIMAS Y DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Brindar un servicio efectivo de orientación a víctimas del delito y de violaciones a sus derechos humanos
	Que los procesos internos de la CEAV sean menos burocráticos y con una atención más personalizada
	Agilizar el apoyo a víctimas para viáticos
	Brindar mejor atención a víctimas en el extranjero
	Revisar los perfiles de las y los abogados de la CEAV
	Que se exija la renuncia de funcionarios públicos de la CEAV que no cumplen con su deber
	Brindar apoyo para gastos funerarios a las familias que lo requieran
	Criterios de interpretación de la LGV claros
	Regularizar el rezago en expedientes personales de las víctimas
	Mejorar la información que se brinda a las víctimas sobre sus derechos
	Prever el transporte de emergencia para las víctimas
	Respetar el derecho de la víctima a seleccionar a su psicólogo de confianza
	Apoyar a las víctimas en la búsqueda de familiares desaparecidos
	Agilizar los procesos de pago a las víctimas y flexibilizarlos
	Gestionar medidas de protección a las víctimas indirectas de desaparición
	No condicionar la ayuda inmediata a la presentación de una denuncia ante PGR
	Mejorar la coordinación entre la CEAV y la PGR
	Establecer sanciones a los funcionarios que no cumplen con la LGV
	Auditoría financiera, operativa y funcional a la CEAV

	Protocolos proactivos de atención y asistencia a víctimas
	Mejorar los mecanismos de gestión y otorgamiento de becas
	Resguardar la identidad y no sólo los datos personales de las víctimas
	Creación de expedientes únicos
	Brindar asistencia consular y diplomática
	Presentar un programa de atención integral a víctimas
	Establecer más convenios con instituciones de salud
	Generar planes individualizados de reparación integral
	Asegurar procedimientos ágiles para el reconocimiento de la calidad de víctima
CONCLUSIONES DEL FORO REGIONAL SEDE MICHOACÁN	Creación de unidades de atención especializada
	Elaboración de un documento de referencia y contra referencia de las víctimas
	Contar con un cuerpo de peritos que aplique el protocolo de Estambul
	Elevar recomendaciones al Mecanismo de Protección de Periodistas y Defensores de Derechos Humanos
FORO REGIONAL SEDE MORELOS	Capacitar por medio de programas de sensibilización al personal de la CEAV para evitar la revictimización de las víctimas
	Que la CEAV en conjunto con la SEP, incorpore en los programas educativos desde preescolar, contenidos de prevención de violencia en cualquiera de sus tipos
	Que los procesos internos de la CEAV sean menos burocráticos y con una atención más personalizada
	Que la CEAV promueva mecanismos para autorregular los horarios infantiles en los medios de comunicación
	Revisar perfiles de los Asesores Jurídicos de la CEAV
	Que la CEAV en conjunto con la SEP, promueva la cultura de denuncia de violencia en todos los niveles educativos
	Que la CEAV en conjunto con la CEEAV, promuevan y garanticen la atención de las víctimas de violencia sexual (incluyendo migrantes) con personal calificado y con instalaciones adecuadas
	Promover programas especiales para madres

	adolescentes que les permitan seguir estudiando
	Coordinar campañas que permitan que el público en general conozca las instancias a las que pueden acudir a denunciar y recibir ayuda
	Que la CEAV se coordine con las instancias correspondientes, a fin de que garanticen el desarrollo de proyectos productivos que permitan la integración a la sociedad
	Crear un directorio con las instituciones gubernamentales, organizaciones y empresas, con la finalidad de crear una Red de apoyo
	Crear campañas de difusión para prevención
	Crear indicadores que nos permitan evaluar la atención integral proporcionada por la Comisión, así como la efectividad de los procesos llevados a cabo
	Robustecer la coordinación de la CEAV con el INM a fin de garantizar sus derechos humanos
	Fortalecer los programas y medidas existentes
	Fortalecer la coordinación de la CEAV con la SRE
	Establecer más convenios con instituciones de salud
	Capacitación del personal en el manejo del Protocolo de Estambul
	Promoción de foros de consulta
	Capacitar al personal que toma llamadas telefónicas
	Capacitar al Asesor Jurídico Federal
	Generar iniciativas para la atención a colectivos de víctimas y dinámicas de atención psicosocial dentro de los propios colectivos
	Vigilar y asegurar que se apliquen medidas de protección a personas que han recibido amenazas o han sido intimidadas
	Estandarizar las bases de datos a nivel nacional
	Crear módulos de atención ciudadana móviles
	Que la CEAV amplíe el número de personal operativo
	Exhortar a las procuradurías de justicia a iniciar el protocolo de feminicidio en cualquier deceso violento de mujeres
	Auditoría financiera, operativa y funcional a la CEAV
	Gestionar medidas de protección a las víctimas indirectas de desaparición

	Promover que las autoridades utilicen un lenguaje adecuado y accesible a las personas que con ello se logre la comprensión de su situación jurídica, médica y todas sus implicaciones
	Impulsar que las Políticas Públicas sean las adecuadas para mitigar factores de riesgo, centrar atención en las personas víctimas, que no entorpezcan otros derechos
FORO REGIONAL SEDE VERACRUZ	Fomentar que las comunidades indígenas cuenten con traductores que les garanticen su acceso a la justicia
	Fomentar que las personas con discapacidad tengan intérpretes que garanticen su acceso a la justicia
	Revisar los perfiles de los Asesores Jurídicos de la CEAV
	Que los procesos internos de la CEAV sean menos burocráticos y con una atención más personalizada
	Asegurar asistencia jurídica a las víctimas que no saben o no pueden leer ni escribir y/o que no hablen español
	Gestionar medidas de protección a las víctimas indirectas de desaparición
	Capacitar por medio de programas de sensibilización al personal de la CEAV para evitar la revictimización de las víctimas
	Supervisar que el delito de trata no impida el desarrollo de trabajos
	Contar con un cuerpo de peritos que aplique el protocolo de Estambul
	Establecer más convenios con instituciones de salud
	Fortalecer los mecanismos de protección para los defensores de derechos humanos
	Auditoría financiera, operativa y funcional a la CEAV
	Diseño e implementación de un fondo de reparación para las víctimas directas e indirectas del delito de feminicidio
	Capacitación del personal en el manejo del Protocolo de Estambul
	Observar os casos de detención arbitraria y tortura a defensores de derechos humanos y periodistas como producto de su labor
FORO REGIONAL SEDE SINALOA	Gestionar medidas de protección a las víctimas indirectas de desaparición

	Creación de juzgados especializados de violencia contra la mujer
	Capacitar por medio de programas de sensibilización al personal de la CEAV para evitar la revictimización de las víctimas
	Presentar un programa de atención integral a víctimas
	Que los procesos internos de la CEAV sean menos burocráticos y con una atención más personalizada
	Incluir mecanismos de seguimiento y monitoreo que permitan establecer indicadores claros y precisos
	Establecer más convenios con instituciones de salud
	Revisar los perfiles de los Abogados+B50 de la CEAV
	Contar con un cuerpo de peritos que aplique el protocolo de Estambul
	Que las organizaciones de sociedad civil, cuenten con filtros que puedan acreditar la profesionalidad, honestidad y seguridad para la prestación del servicio
	Mejorar la información que se brinda a las víctimas sobre sus derechos
	Presentar un programa de atención integral a víctimas

